

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0113

Fecha: 21/07/2022 Página Web Rama Judici

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2009 00422	Verbal Sumario	ANA PATRICIA PERDOMO GONZALEZ	JOSE NILO VILLALBA LOZANO	Auto de Trámite OFICIAR AL TESORERO Y/O PAGADOR DE LA CLÍNICA EMCOSALUD, NEIVA1, SE SIRVA DESCONTAR DEL SALARIO QUE DEVENGA EL SEÑOR JOSE NILO VILLABA LOZANO, LA SUMA MENSUAL DE \$355.655,00 POR CONCEPTO DE	19/07/2022		1
41001 3110003 2020 00245	Ordinario	GENTIL MEDINA RODRIGUEZ	ADOLFO SEPULVEDA BOHORQUEZ	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija FECHA SE REQUIERE A LA PARTE ACTIVA DEL PRESENTE PROCESO PARA QUE APORTE LOS REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO DEL SEÑOR GENTIL MEDINA RODRIGUEZ Y DE LA SEÑORA ZOILA ROSA RODRIGUEZ, DENTRO DE	19/07/2022		1
41001 3110003 2022 00044	Verbal	ALEJANDRO ARTUNDUAGA ARIAS	NINI JOHANNA SALAS	Auto decide recurso PRIMERO: NO REPONER EL AUTO DEL 09 DE JUNIO DE 2021 POR LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO DE	19/07/2022		1
41001 3110003 2022 00165	Liquidación Sucesoral NATALIA CORTES COTACIO y Procesos Preparatorios		EDUARDO CORTES CANO -CTE-	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, DECLÁRESE ABIERTO Y RADICADO EN ESTE JUZGADO EL PROCESO SUCESORIO DE LOS CAUSANTES GONZALO CORTÉS Y BEATRIZ CANO DE CORTÉS,	19/07/2022		1
41001 3110003 2022 00179	Liquidación Sucesoral GILBERTO AUGUSTO VARGAS y Procesos Preparatorios		GILBERTO VARGAS MOTTA -CTE-	Auto admite demanda	19/07/2022		1
41001 3110003 2022 00199	Ordinario	ANGELA CRISTINA ALFONSO MEDINA	JOSE CRISANTO ALFONSO MEDINA -CTE-	Auto inadmite demanda 1.- SE ACLARE LOS LEGITIMADOS POR PASIVA, EN CUANTO A LA CALIDAD DE HEREDERA DE LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE, CUANDO EN EL LIBELO DE LA DEMANDA SE ESTABLECE QUE EXISTEN HEREDEROS	19/07/2022		1
41001 3110003 2022 00225	Ordinario	EDI JOHANA CARDOZO	MARCO ANTONIO HERNANDEZ	Auto rechaza demanda TAL COMO SE INDICA EN CONSTANCIA SECRETARIAL DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022, NO SE SUBSANÓ EL LIBELO DE DEMANDA, MOTIVO POR EL CUAL DEBE PROCEDERSE CON EL RECHAZO DE LA MISMA, EN LOS	19/07/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2022 00242	Verbal Sumario	CAROL ALDANA HERNANDEZ	CARLOS ALBERTO JARA PALACIO	Auto admite demanda POR REUNIR LOS REQUISITOS DE TRÁMITE DE LA PRESENTE DEMANDA DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL PROMOVIDO POR LA SEÑORA CAROL ALDANA HERNANDEZ POR MEDIO DE APODERADO JUDICIAL DR. CARLOS	19/07/2022	1	
41001 3110003 2022 00262	Procesos Especiales	CELIA CHAVARRO MEDINA	ADOPCION	Sentencia Unica Instancia PRIMERO. - CONCEDER EN FAVOR DE LOS SEÑORES LOS SEÑORES CELIA CHAVARRO MEDINA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 26.489.613 Y CARLOS JULIO	19/07/2022	1	
41001 3110003 2022 00263	Verbal Sumario	YURY MARCELA PALOMINO RODRIGUEZ	HUGO HERNANDO CUBIDES RAMIREZ	Auto inadmite demanda 1.- EN LOS HECHOS DE LA DEMANDA SE ESTABLECE QUE LOS PADRES DE LA DEMANDANTE LE HICIERON UNA INVITACIÓN A PASAR LAS VACACIONES A ESPAÑA, NO	19/07/2022	1	
41001 3110003 2022 00273	Verbal Sumario	ELIZABETH GALINDO BARRERA	LEVANTAR AFECTACION VIVIENDA FAMILIAR	Auto inadmite demanda SE DEBE ACLARAR LA PRETENSIÓN NO. 3 DE LA DEMANDA O EN SU DEFECTO SUPRIMIRSE, EN CUANTO SOLICITA DE MANERA SUBSIDIARIA LA CANCELACIÓN DE LA ANOTACIÓN NO. 007 DEL 04 DE MAYO DE 2011,	19/07/2022	1	
41001 3110003 2022 00274	Jurisdicción Voluntaria	MARIAH ALEJANDRA PASCUAS	CORRECCION REGISTRO CIVIL	Auto admite recurso apelación PRIMERO: ADMITIR EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	19/07/2022	1	
41001 3110003 2022 00275	Verbal	LUZ YINETH BRANCH VEGA	LUI CARLOS ALMARIO TORRES	Auto inadmite demanda 1.- SE DEBE INDICAR CUÁL FUE EL DOMICILIO CONYUGAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DEL CGP., CON EL FIN DE DETERMINAR LA COMPETENCIA. 2.- SE DEBE APORTAR EL PODER PARA ACTUAR DENTRO	19/07/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2022 Página Web Rama Judicial , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.